

Proceso Fijación de Cuota Alimentaria
Radicado: 2018-059



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca ocho (8) de octubre de 2020

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, por Secretaria OFÍCIESE a la "EPS CONVIDA", con el fin de que la misma se sirva allegar a este Despacho de forma oportuna, respecto del señor BRIAN YESID URREGO LEON, identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.079.232.971, Datos de Ubicación (dirección, teléfonos, etc.), Datos Personales, Datos Laborales (IBC, Empresa con la que tiene vinculo, dirección) y demás que descansen en los archivos de dicha entidad.

Lo anterior so pena de lo consignado en el artículo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 9 de octubre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO N° 39 de esta misma fecha.


DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria